



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

22 de Junio de 2020 a las 12:15:00

Lugar de celebración

Telemática, en sede zoom.us.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Juan Manuel Martínez Melero, Concejal del Grupo Municipal Socialista.

SECRETARIO

D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo Sección de Contratación.

VOCALES

D. Israel Izquierdo Hontecillas, Jefe Servicio Eléctrico.

Dña. María Marta Martínez Casero, Interventora General.

D. José María Alcalde Calleja, Jefe Servicio Tráfico, AAGG y Contratación, en representación de la Asesoría Jurídica.

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: 45/2019 - Suministro y servicio de instalación para la renovación y mejora de la eficiencia energética del alumbrado público de la Ciudad de Cuenca (Fase 2).

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 45/2019 - Suministro y servicio de instalación para la renovación y mejora de la eficiencia energética del alumbrado público de la Ciudad de Cuenca (Fase 2).

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 45/2019 - Suministro y servicio de instalación para la renovación y mejora de la eficiencia energética del alumbrado público de la Ciudad de Cuenca (Fase 2).

Han concurrido las siguientes empresas según los datos obrantes en la Plataforma de Contratación del Sector Público:

- **CIF: B02272490 EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.**
Fecha de presentación: 10 de enero de 2020 a las 13:46:20
- **CIF: A48027056 ELEC NOR S.A.**
Fecha de presentación: 10 de enero de 2020 a las 11:08:11

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
23/06/2020 1DF9BDD4FE4CC45233D5D4E43DCD566D10C42A1B

PUESTO DE TRABAJO: ADMINISTRATIVO CONTRATACIÓN
Administrativo Contratación
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC281A3285A37CA2D4D8A

NOMBRE: MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

- **CIF: A30025886 ELECTROMUR, S.A.**
Fecha de presentación: 10 de enero de 2020 a las 12:04:27
- **CIF: A46066791 ETRALUX S.A.**
Fecha de presentación: 10 de enero de 2020 a las 12:36:45
- **CIF: A80241789 FERROVIAL SERVICIOS, S.A.**
Fecha de presentación: 10 de enero de 2020 a las 12:34:38
- **CIF: A28010478 IMESAPI, S.A**
Fecha de presentación: 10 de enero de 2020 a las 13:05:16
- **CIF: A28168698 NITLUX, S.A.**
Fecha de presentación: 10 de enero de 2020 a las 11:26:36
- **CIF: A28002335 SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.**
Fecha de presentación: 10 de enero de 2020 a las 11:44:22
- **CIF: A48081780 TECUNI, S.A.**
Fecha de presentación: 10 de enero de 2020 a las 13:10:13
- **CIF: B86821600 UTE ACCIONA ESCO Y ACCIONA CONSTRUCCIÓN**
Fecha de presentación: 10 de enero de 2020 a las 14:05:26

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- **CIF: B02272490 EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.**
- **CIF: A48027056 ELECNOR S.A.**
- **CIF: A30025886 ELECTROMUR, S.A.**
- **CIF: A46066791 ETRALUX S.A.**
- **CIF: A80241789 FERROVIAL SERVICIOS, S.A.**
- **CIF: A28010478 IMESAPI, S.A**
- **CIF: A28168698 NITLUX, S.A.**
- **CIF: A28002335 SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.**
- **CIF: A48081780 TECUNI, S.A.**

Queda excluido el siguiente licitador:

- **CIF: B86821600 UTE ACCIONA ESCO Y ACCIONA CONSTRUCCIÓN** Este licitador ha sido excluido por el siguiente motivo: Presentación de oferta fuera del plazo establecido en la convocatoria.

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 45/2019 - Suministro y servicio de





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

instalación para la renovación y mejora de la eficiencia energética del alumbrado público de la Ciudad de Cuenca (Fase 2).

Todos los licitadores han sido convocados al acto público, que se celebra de forma telemática, mediante convocatoria en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Se incorporan a la videoconferencia, para asistir al acto público de apertura del sobre B, representantes de las entidades ETRALUX, S.A. y SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.

Se observa que hay más licitadores en sala de espera de sede.zoom.ux pero no acceden al acto en el momento de ser requeridos.

A continuación se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- **CIF: B02272490 EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.** presenta documentación relativa a estudios energéticos y cálculos realizados. El ahorro obtenido por Eiffage Energía es del 7,30 %.
- **CIF: A48027056 ELECNOR S.A.** presenta documentación relativa a estudios energéticos y cálculos realizados. No se observa indicación sobre el ahorro obtenido.
- **CIF: A30025886 ELECTROMUR, S.A.** presenta documentación relativa a estudios energéticos y cálculos realizados. No se observa indicación sobre el ahorro obtenido.
- **CIF: A46066791 ETRALUX S.A.** presenta documentación relativa a estudios energéticos y cálculos realizados. El ahorro obtenido por Etralux, S.A. es del 5,52 %.
- **CIF: A80241789 FERROVIAL SERVICIOS, S.A.** presenta documentación relativa a estudios energéticos y cálculos realizados. El ahorro obtenido por Ferrovial Servicios, S.A. es del 9,22 %.
- **CIF: A28010478 IMESAPI, S.A** presenta documentación relativa a estudios energéticos y cálculos realizados. El ahorro obtenido por Imesapi, S.A., es del 7,30%.





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

- **CIF: A28168698 NITLUX, S.A.** presenta documentación relativa a estudios energéticos y cálculos realizados. No se observa indicación sobre el ahorro obtenido.
- **CIF: A28002335 SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.** presenta documentación relativa a estudios energéticos y cálculos realizados. El ahorro obtenido por Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A. es del 7,57%.
- **CIF: A48081780 TECUNI, S.A.** presenta documentación relativa a estudios energéticos y cálculos realizados. El ahorro obtenido por Tecuni, S.A. es del 7,30 %.

Finalizada la apertura de los sobres B el representante de la entidad “Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A.” hacer constar que no todos los licitadores han incluido en su oferta el ahorro obtenido con su propuesta.

El Sr. Izquierdo, Jefe del Servicio Eléctrico Municipal, informa que no es un dato relevante, ya que ahora deberá comprobar la documentación presentada sobre los estudios y cálculos realizados y en las ofertas que no se contemple el ahorro obtenido realizará él mismo el cálculo, recalca que nos encontramos en los criterios valorables mediante juicio de valor y se valorará la idoneidad de la oferta en su conjunto.

A continuación por el representante de la entidad “Etralux, S.A.” se hace constar que en su oferta se incluye el apartado de metodología, diagrama de Gantt y plazo de ejecución, habiendo excluido de estos datos los que deben ir incluidos en el sobre C correspondientes al plazo.

Por el Sr. Izquierdo se indica que esos datos serán comprobados durante la evaluación de las ofertas presentadas.

La documentación presentada por los licitadores es entregada al Sr. Izquierdo, Jefe del Servicio Eléctrico Municipal, para la valoración de los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor establecidos en la cláusula 8ª del pliego de cláusulas económico-administrativas regulador de la licitación, de cuyo resultado se dará cuenta un una sesión posterior.

Yo, como Secretario, certifico.

